

REPÚBLICA DEL SENEGAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES

DISCURSO

DE SU EXCELENCIA, EL Dr. CHEIKH T. GADIO,
MINISTRO DE ESTADO,
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
CON MOTIVO DE LA 3^{RA} SESIÓN DEL
GRUPO PILOTO SOBRE LAS CONTRIBUCIONES DE
SOLIDARIDAD A FAVOR DEL DESARROLLO,

SEÚL, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Señor Presidente,

En primer lugar, permítame expresarle nuestra más sincera gratitud por la cálida y fraternal acogida que nos ha dispensado desde nuestra llegada a su país.

Seúl, esta bella ciudad, testigo de los milagros de que es capaz el ingenio humano a fuerza de determinación y de generosidad en sus esfuerzos, será –de eso estoy seguro– fuente de inspiración para el éxito de nuestras deliberaciones.

Señor Presidente,

Estamos aquí reunidos en Corea, para abordar un tema cuyo carácter actual y oportuno se mide cada día más, puesto que son tantas las dificultades que enfrentan los países en desarrollo, sobre todo en África, por causa de la insuficiencia de fuentes de financiación del desarrollo. La realidad nos recuerda que los recursos generados a través de la ayuda pública al desarrollo (APD) y las condonaciones y reducciones de deudas no bastan para sofocar este mal de efectos desastrosos para la dignidad humana, es decir, la pobreza, de la que adolecen millones de personas en los países en desarrollo. Asimismo, hoy se puede comprobar que, a este ritmo, muchos de estos países no alcanzarán los ODM para 2015.

Cabe señalar que, adoptando el 30 de enero de 2004 la **Declaración de Ginebra sobre los Mecanismos Innovadores de Financiación del Desarrollo**, los países precursores de nuestro Grupo comprendieron que nuestro anhelo común de alcanzar el desarrollo socio-económico en beneficio de todos no se haría realidad sólo con los medios existentes, y que habría que innovar en la materia.

Este empeño voluntarista llegó a su coronación en la Conferencia de París en marzo de 2006, con la creación del **Grupo Piloto sobre las Contribuciones de Solidaridad a favor del Desarrollo**, y en esta tercera sesión del Grupo podemos decir que alcanzamos resultados importantes. Prueba de ello son la Facilidad Internacional para la compra de medicamentos, lanzada en Brasilia en julio de 2006, y la presentación en Oslo, el pasado mes de febrero, de varias iniciativas nuevas.

Por lo que respecta al **Mecanismo de Transferencia de Recursos Financieros de los Migrantes**, el mismo desempeña un papel importante para la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Las transferencias financieras de los migrantes por vías oficiales registraron un incremento notable, que hoy supera el monto total de la APD en todo mundo. En el caso del Senegal, de 2003 a 2006 las transferencias pasaron de 260.000 millones a 442.000 millones de nuestros francos, es decir, de 520 millones a más de 880 millones de dólares estadounidenses, y se sabe que dichas transferencias representan del 15 al 65% de los ingresos de los migrantes, y del 30 al 80% del presupuesto de la familias que se quedaron en el Senegal, según la zona.

Los resultados de estos estudios indican además que las transferencias financieras permiten iniciar inversiones privadas (edificios, cría de ganado, comercio, irrigación) y colectivas (educación, salud, electricidad), lo que contribuye al acceso de los países en desarrollo a los servicios sociales básicos y a la lucha contra el hambre y la pobreza en las zonas rurales.

Señor Presidente,

Permitame aludir a una de las principales nuevas iniciativas registradas por nuestro Grupo: **el Fondo mundial de Solidaridad Digital (FSD)**. El FSD fue lanzado en 2004 y está basado en Ginebra. Su Presidente suizo, el Sr. Guy Olivier SECOND, viajó a Seúl y nos honra con su presencia en esta sala.

El Fondo es la iniciativa africana más importante de los últimos tiempos y, por ello, atañe a todos los países africanos puesto que nuestro continente será uno de los principales beneficiarios del FSD. Por esta razón, todos los Estados africanos deben, sin demora, formalizar su adhesión, aportando una contribución voluntaria fijada de antemano y prestando al FSD su apoyo incondicional.

Tras algunas reticencias iniciales de los países del Norte, con excepción de Francia, el Fondo ya fue aceptado por casi todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, si bien algunos de dichos Estados todavía no tradujeron esta aceptación en una adhesión formal acompañada del aporte voluntario de un derecho de entrada.

El Fondo se alimenta de las contribuciones voluntarias de los

miembros al momento de su adhesión. Los miembros del FSD pueden ser los Estados y sus administraciones, los poderes locales (comunas, autoridades regionales) y las empresas privadas. En un mismo país, tanto el Estado, como sus administraciones, las comunas, los consejos regionales y las empresas privadas pueden estar suscriptos al FSD. Sin embargo, se espera que el grueso de los recursos del Fondo, encaminados a enfrentar tareas tan hercúleas como equipar digitalmente a África, provenga de las iniciativas de sus miembros, las instituciones y de la buena voluntad.

Para alimentar el Fondo, desde el comienzo sus propulsores desecharon la idea de recurrir a impuestos que tornarían obligatoria la contribución y, en consecuencia, adoptaron el principio de las contribuciones voluntarias. Con el fin de obtener recursos cuantiosos, el Presidente del Senegal, su Excelencia el Sr. Abdoulaye WADE, en acuerdo con la Dirección del Fondo, propuso **la idea de una contribución voluntaria de solidaridad de un 1% de toda venta de material digital a las autoridades públicas**. Dicha contribución se ha dado en llamar el « **Principio de Ginebra** ». El compromiso voluntario debidamente contraído es irrevocable.

El Presidente WADE y la Dirección del Fondo invitaron a suscribir dicho principio a todos los miembros y, más generalmente, a todos los Estados y a las entidades del sector público y del sector privado que pugnan por eliminar la brecha digital entre el Norte y el Sur, y por el desarrollo rápido de África.

El sector privado debería interesarse por la puesta en marcha de dicho

principio, que no puede ser sino beneficioso. Cabe añadir que el FSD destinará las sumas que aporten las empresas para, a su vez, comprarles material informático destinado a los países desfavorecidos, de manera que, al final de cuentas, la contribución voluntaria de las empresas digitales creará una demanda solvente e incrementará las actividades de las propias empresas.

El Gobierno del Senegal, miembro fundador del Fondo, ya decidió, **por un proyecto de ley**, fijar el marco y las modalidades del compromiso voluntario y de la percepción de las contribuciones según el Principio de Ginebra.

En relación con la aplicación efectiva del compromiso de contribución voluntaria, el Estado senegalés decidió introducir en todas las adquisiciones públicas de material informático, ya sean de común acuerdo o por licitación, una cláusula de suscripción voluntaria al Principio de Ginebra destinada al proveedor.

Firmando dicha cláusula, el suscriptor acepta cobrar el 99% del monto de la transacción y aportar el 1% al FSD, que se encargará de enviar directamente un recibo en debida forma.

Es por ello por lo que el Senegal hace un llamamiento al conjunto de los actores privados y públicos que se preocupan por promover una sociedad más igualitaria, a difundir y generalizar la contribución solidaria del 1%. El Grupo Piloto ya reconoció la contribución del 1% como uno de los « proyectos que rinden sus frutos »; esperamos que esto no se reduzca a una simple constatación y que todos los miembros del Grupo – y más – se adhieran al Principio de Ginebra.

Señor Presidente,

La presidencia coreana que llega a su fin es digna de mención, ya que nos permitió consolidar y profundizar nuestro acervo. Cabe añadir que, con certeza, las cuestiones importantes inscritas en el orden del día de las presentes reuniones permitirán a nuestro Grupo barajar nuevos rumbos en relación con las transacciones financieras y las transferencias de fondos de los migrantes, entre otras cuestiones.

Después de Seúl, nos incumbirá proseguir la obra allí iniciada con la misma vitalidad.

Aprovecho la oportunidad para confirmar, en nombre de su Excelencia, el Sr. Abdoulaye WADE, Presidente de la República, la candidatura del Senegal a la presidencia del Grupo Piloto para el período que va de octubre de 2007 a marzo de 2008. De esta manera, el Senegal pretende poner al servicio del Grupo Piloto su compromiso inequívoco por la promoción de nuevas fuentes de financiación del desarrollo. Asimismo, quisiera garantizarle que, si somos elegidos, no escatimaremos esfuerzos para estar a la altura de las presidencias del Brasil, Noruega y Corea. Con esta lógica, nos comprometemos a abogar plenamente por una mayor participación de los actores estatales, ya sean los del Norte como los del Sur, y no estatales, del sector privado y de la sociedad civil, en las iniciativas del Grupo.

Gracias por su amable atención.